



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ACIMCOL ACTA No. 1

El 19 de enero de 2024, el Representante Legal, Carlos Alberto Muñoz Herrera, haciendo uso del Artículo 38 de los Estatutos Vigentes de ACIMCOL convocó a los veintisiete (27) delegados que tiene la entidad, según art. 42 de estatutos vigentes que representan a ciento setenta y tres (173) asociados activos para realizar Asamblea ordinaria de delegados el día 9º de febrero de 2024 a las 8:00 am en el Centro Artístico de Medellín Cooperativo-CAMC, ubicado en Cra 69 #43-13 Medellín – Antioquia; la convocatoria estuvo hecha por diferentes medios, tales como Correo Electrónico, WhatsApp, vía telefónica y también en oficio fijado en un lugar visible de la asociación (cartelera de ACIMCOL), según el art. 40 de estatutos vigentes, con el siguiente orden del día:

En esta sesión se tomarán decisiones importantes y tendrá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente, secretario y testigos de la sesión de asamblea ordinaria
3. Puesta en consideración y aprobación orden del día.
4. Puesta en consideración y aprobación Informe de contable.
5. Dictamen de los estados financieros dados por la Revisora Fiscal.
6. Informe del presidente de la Consejo Directivo.
7. Informe administrativo (gerente y subgerente).
8. Puesta en consideración y aprobación del presupuesto 2024
9. Puesta en consideración y aprobación la renovación del articulado de los estatutos de ACIMCOL
10. Ratificación o nombramiento de los miembros del Consejo Directivo.
11. Ratificación o nombramiento de los miembros del Comité de Vigilancia.
12. Ratificación o nombramiento del Representante Legal y su suplente.
13. Ratificación o nombramiento del Revisor Fiscal.
14. Propositiones y varios.
15. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Carlos Alberto Muñoz Herrera, Representante legal de la asociación, siendo las 8:20 AM del día 9º de febrero de 2024 en el Centro Artístico de Medellín-CAM, ubicado en Cra 69 #43-13 Medellín – Antioquia da inició la Asamblea General de delegados de ACIMCOL, con las palabras de bienvenida y, de manera preliminar socializa las siguientes acotaciones:

- informa que fueron citados los veintidós (27) delegados que tiene la entidad (según art. 42 de estatutos vigentes) que representan a ciento setenta y tres (173) asociados activos, mediante comunicado enviado por distintos medios, tales como, correo electrónico, WhatsApp, vía telefónica y en oficio fijado en un lugar visible de la asociación (cartelera de ACIMCOL), para el día de hoy, 9º de febrero de 2024 a las 8:00 am.
- La metodología de votación, la cual se llevará a cabo a mano alzada y presentando el carné. Se contarán todos los votos y se registrarán en acta (votos afirmativos, negativos y en



blanco).

- El objetivo de esta asamblea es recibir informes contables, del revisor fiscal, del representante legal-gerente y de la junta directiva; además, nombrar o ratificar el contador, el revisor fiscal, el representante legal y su suplente de ACIMCOL.
- Se presentan quienes conforman la mesa principal, los integrantes de la Junta Directiva (JOSE MARTÍ SARMIENTO, ISABEL MACHADO, CARLOS PEREZ, CARLOS LUJAN, EDGAR RENTERIA); El Representante legal-Gerente (CARLOS MUÑOZ); El Representante legal suplente-subgerente (GILDARDO ORREGO); los integrantes del Comité de Vigilancia (ESTEBAN JIROLDY, EDDIE PAEZ), La Revisora Fiscal (VICTORIA SEPULVEDA), el Contador (LEON DARIO SALAZAR).

1. Verificación de Quorum

La Revisora Fiscal Victoria Inés Sepúlveda Cano procede a realizar el conteo de los delegados asistentes, quienes levantarán la mano presentando el carné. Hace el conteo en voz alta y se dio el quorum con un total de 25 delegados de los veintisiete (27) delegados que tiene la entidad (según art. 42 de estatutos vigentes) que representan a ciento setenta y un (173) asociados activos; ninguno de los delegados faltantes envió certificación de autorización a un delegado para que participe con su voto.

La Revisora Fiscal aprobó el quorum para la realización de la asamblea

2. Nombramiento presidente, secretario y testigos de la sesión

La Revisora Fiscal Victoria Inés Sepúlveda Cano somete a votación la elección del presidente y secretario de la sesión de la asamblea y dos (2) testigos y fueron aprobados por unanimidad:

Presidente: GUSTAVO ROBLEDO

Secretario: ISABEL MACHADO

Testigos: CARLOS LUJÁN y EDGAR RENTERÍA

Los antes mencionados aceptaron el cargo

3. Puesta en consideración y aprobación orden del día

El presidente de la sesión de la Asamblea pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente, secretario y testigos de la sesión de asamblea ordinaria
3. Puesta en consideración y aprobación orden del día.
4. Puesta en consideración y aprobación Informe de contable.
5. Dictamen de los estados financieros dados por la Revisora Fiscal.
6. Informe del presidente de la Consejo Directivo.
7. Informe del Comité de vigilancia
8. Informe administrativo (gerente y subgerente).



9. Puesta en consideración y aprobación del presupuesto 2024
10. Puesta en consideración y aprobación la renovación del articulado de los estatutos de ACIMCOL
11. Ratificación o nombramiento de los miembros del Consejo Directivo.
12. Ratificación o nombramiento de los miembros del Comité de Vigilancia.
13. Ratificación o nombramiento del Representante Legal y su suplente.
14. Ratificación o nombramiento del Revisor Fiscal.
15. Propositiones y varios.
16. Cierre de sesión.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

4. Puesta en consideración y aprobación Informe de contable.

El contador, León Darío Salazar Álzate dio lectura a los informes contables y financieros, los cuales no tuvieron observaciones. Se pusieron en consideración.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

5. Dictamen de los estados financieros por la Revisora Fiscal

La revisora fiscal Victoria Inés Sepúlveda Cano, da fe de que todo lo presentado por el contador, está acorde con los libros de la asociación. La entidad está cumpliendo con los requisitos de ley. Se pregunta a la revisora fiscal, Victoria Inés Sepúlveda Cano, la viabilidad del trabajo en la asociación teniendo en cuenta su situación financiera, a lo cual responde que este año estamos trabajando todos, engranados en equipo. Dicho trabajo es muy bueno. Debe confiarse en los que están administrando la empresa, pues se observa que, lo están haciendo de manera transparente, ordenada y honesta.

Se leyó el dictamen de la revisora fiscal Victoria Inés Sepúlveda Cano y se puso anexo a los estados financieros.

6. Informe del presidente de la Junta Directiva.

El presidente del consejo directivo, Edgar Rentería Rentería y la secretaria Isabel Cristina Machado, presentaron el informe con respecto al trabajo realizado durante año 2023, que tiene que ver con la función de velar por el buen desarrollo de la asociación, según los estatutos vigentes.

7. Informe Comité de Vigilancia

El miembro del comité de vigilancia Edinson Páez presentó el informe de los aspectos encontrados en la observación, de las acciones de los diferentes procesos realizados durante el 2023 en el funcionamiento de la asociación.



8. Informe Administrativo (Gerente y subgerente)

El representante legal-Gerente, Carlos Muñoz Herrera, inicia hablando a la asamblea acerca del informe realizado por la parte administrativa y que será presentado por el subgerente el Sr Gildardo Orrego Villa.

El señor Gildardo informó que se han alcanzado y superado las metas propuestas desde la asamblea anterior desde el punto de vista social, económico, financiero y tecnológico. Para el año 2024 se tendrán avances tecnológicos (software para recaudo), mejoramiento del estudio de grabación, legalización de licencias para uso del Windows y del Office365 y se dará inicio al plan estratégico. Igualmente, se comenzará a gestar la idea de compra de la sede para ACIMCOL.

9. Puesta en consideración y aprobación presupuesto 2024

La asamblea considera que se debe aprobar el presupuesto con un ajuste para la asociación.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024 (\$)	%PRESUPUESTO 2024
INGRESOS OPERACIONALES		
Recaudos por Derechos de Autor	\$ 1.398.000.000	99,86%
Otros Recaudos (Afilaciones, Rendimientos)	\$ 2.000.000	0,14%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.400.000.000	100%
EGRESOS OPERACIONALES		
GASTOS DERECHOS PATRIMONIALES	\$ 399.500.000	28,54%
Comisión Bancaria	\$ 50.000.000	3,57%
Comisión Recaudo	\$ 349.500.000	24,98%
PAGO DERECHOS PATRIMONIALES	\$ 107.372.708	7,67%
Pago Derechos de Autor	\$ 64.423.625	4,60%
Pago Derechos a Intérprete y Ejecutante	\$ 42.949.083	3,07%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 358.229.600	25,59%
SALARIO S Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 328.229.600	23,44%
Salarios	\$ 201.600.000	14,40%
Prestaciones Sociales	\$ 44.009.280	3,14%
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	\$ 74.020.320	5,29%
Dotacion Empleados	\$ 8.600.000	0,61%



SERVICIO PUBLICO S	\$ 30.000.000	2,14%
Aseo, Acueducto, Alcantarillado y Energía Eléctrica	\$ 10.000.000	0,71%
Teléfono e Internet	\$ 20.000.000	1,43%
GASTO S ADMINISTRATIVO S	\$ 109.004.000	7,79%
Arrendamientos Medellín	\$ 31.084.000	2,22%
Arrendamientos Bogotá	\$ 16.000.000	1,14%
Publicidad y Propaganda	\$ 25.000.000	1,79%
Correos, Portes y Telegramas	\$ 800.000	0,06%
Viáticos y Gastos de Representación	\$ 28.770.000	2,06%
Gastos de Restaurante	\$ 1.350.000	0,10%
Gastos Legales	\$ 6.000.000	0,43%
Elementos de Aseo y Cafetería	\$ 5.000.000	0,36%
Útiles y Papelería	\$ 5.500.000	0,39%
HONORARIO S	\$ 230.307.072	16,45%
Contador	\$ 15.590.400	1,11%
Revisor Fiscal	\$ 15.590.400	1,11%
Junta Directiva y Comité de Vigilancia	\$ 22.294.272	1,59%
Asesor Jurídico externo e interno	\$ 50.880.000	3,63%
Director Administrativo - Subgerente	\$ 48.000.000	3,43%
Pago Servicio Fundadores	\$ 77.952.000	5,57%
GASTO S AUXILIO S Y PRO-DESARROLLO ASOCIADO S	\$ 77.180.000	5,51%
Auxilio Funerario, odontológico y pro-emergencias	\$ 14.220.000	1,02%
Asignaciones de bienestar social	\$ 56.000.000	4,00%
Afiliaciones asociados y sostenimiento a Sindicatos	\$ 6.960.000	0,50%
		0,00%
LICENCIAS Y TECNOLOGIA	\$ 41.500.000	2,96%
Licencias varias (Software) y dominios web	\$ 41.500.000	2,96%
DIVERSO S	\$ 24.500.000	1,75%
Gastos de Imprevistos	\$ 18.000.000	1,29%
Gastos de Asamblea	\$ 5.000.000	0,36%
Bus es y Taxis	\$ 1.500.000	0,11%
GASTO S MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPO S	\$ 52.406.620	3,74%
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	\$ 10.000.000	0,71%
Mantenimiento y Compra de Equipos e Instrumentos Musicales	\$ 42.406.620	3,03%
TOTAL ADMINISTRATIVO S	893.127.292	63,79%
TOTAL GASTO S	1.400.000.000	100%

Fue aprobado por 25 votos (por unanimidad)



10. Puesta en consideración y aprobación la renovación del articulado de los estatutos de ACIMCOL

Se puso en consideración todo el articulado de los estatutos, el cual los delegados de la asamblea ya tenían en posesión desde la citación a la asamblea, aceptaron la renovación correspondiente y, en efecto, que se puso la compilación de todo el articulado anexo, la cual quedará como estatutos vigentes.

Fue aprobado por 25 votos (por unanimidad)

11. Ratificación o Nombramiento de miembros de la Junta Directiva.

La revisora fiscal da la siguiente orientación: "según el artículo 43 numeral 6 de los estatutos vigentes:

La elección del Consejo Directivo se hará mediante el procedimiento de planchas aplicando el cuociente electoral. Las listas deben inscribir ante la secretaría del Consejo Directivo partir del momento de la convocatoria, cerrándose la inscripción tres días antes de la Asamblea general ordinaria o extraordinaria convocada para cambio de administración".

Principales	Suplentes
Edgar Rentería	Manuel Álvarez
José Martí Sarmiento	Miguel Ángel León
Isabel Cristina Machado	Hernando Loaiza
Carlos Eduardo Pérez Méndez	Reinaldo Torres
Carlos Abel Luján Cano	Hernando David Morales

Consejo directivo elegido

Los integrantes de la plancha aceptan el nombramiento. Luego los nombrados se reúnen para definir entre ellos, los cargos respectivos (presidente, vicepresidente, secretaria, demás consejeros), los cuales quedaron conformados de la siguiente manera:

Principales	Suplentes	Cargo
Edgar Rentería	Manuel Álvarez	Presidente
José Martí Sarmiento López	Miguel Ángel León	Vicepresidente
Isabel Cristina Machado Monsalve	Hernando Loaiza Ospina	Secretario(a)
Carlos Eduardo Pérez Méndez	Reinaldo Torres	Consejero
Carlos Abel Luján Cano	Hernando David Morales	Consejero

Se puso a votación ante la Asamblea para reestructurar los miembros y los respectivos cargos del Consejo directivo de la asociación. Pero se ratifican nuevamente para este periodo a los mismos asociados

Fue aprobado por 25 votos (por unanimidad)



10. Ratificación o Nombramiento de miembros del Comité de Vigilancia.

El revisor fiscal da la siguiente orientación: la elección de los miembros del comité de vigilancia será por votación mayoritaria. Ante la renuncia de dos (2) miembros del comité anterior, Edinson Páez y Silvia Giraldo, se postularon los siguientes integrantes para el comité de vigilancia:

- ⇒ Jairo Fredy Ocampo
- ⇒ Esteban Jiroldy Solis Vargas
- ⇒ José Fabio Higuita

El comité de vigilancia queda de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Jairo Fredy Ocampo	Víctor Caicedo
José Fabio Higuita	Abraham Moreno
Esteban Jiroldy Solis	Heber Hernández

Se puso a votación ante la Asamblea para reestructurar los miembros del Comité de vigilancia de la asociación.

Fue aprobado por 25 votos (por unanimidad)

11. Ratificación o Nombramiento del Representante Legal y su suplente.

La asamblea ratifica como representante legal al Sr. Carlos Alberto Muñoz Herrera y elige representante legal suplente al Sr. Gildardo Antonio Orrego Villa

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

12. Ratificación o Nombramiento del Revisor Fiscal.

La señora Victoria Inés Sepúlveda Cano fue ratificada como revisora fiscal

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

13. Proposiciones y varios.

Propuesta 1: Carlos Muñoz Herrera propone destinar \$52.000.000 de los recursos propios, para comenzar a reunir dinero que se utilice para compra de sede propia, donde ACIMCOL pueda continuar creciendo y ampliando su gestión.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

Propuesta 2: Hernando Loaiza propone para manejo del estudio de grabación que, los asistentes que van al estudio de grabación cuente con tres (3) días de grabación y dos de mezcla; sin embargo, en medio de la propuesta se llegó al acuerdo que eso lo definirá la administración de ACIMCOL, de acuerdo a los diferentes casos; ya que no la situación no es la misma para cada



asociado. Adicionalmente, se le entrega el manejo del mismo a los administrativos.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

Propuesta 3: Himno de Acimcol

El señor Gildardo Orrego Villa da a conocer una propuesta para el himno de la asociación, escrito por él mismo; se escucha el proyecto musical y la asamblea acepta esta propuesta.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

Propuesta 4: Inclusión de asociados productores fonográficos

El delegado Fabio Higueta propone que, los autores que tengan sello discográfico puedan afiliarse a la entidad como productores fonográficos. La asamblea lo discute y decide que puede considerarse que, para un futuro, si es posible para la entidad. Por lo tanto, se decide encargar al Consejo directivo para que haga un análisis de esta propuesta, definiéndole la viabilidad o rechazándola definitivamente.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

Propuesta 5: Convenio para capacitaciones

La asociada Isabel Machado propone que los artistas puedan acceder a capacitaciones de técnica vocal, de manejo de instrumentos, entre otros, se queda de buscar entidades que nos puedan prestar el servicio y analizar cómo se puede incluir dentro de los beneficios sociales de la entidad.

Aprobado por 25 votos de delegados (por unanimidad)

Varios:

- El señor Elkin Orlas representante de la entidad Profess, encargado del plan estratégico para ACIMCOL hace su intervención y realiza una serie de preguntas con el fin de recoger opiniones e inquietudes que permitan trabajar en ese plan, durante los siguientes meses.

16. Cierre de sesión

Se da lectura esta acta a los veinticinco (25) delegados para su aprobación, la cual queda aprobada por unanimidad. Se da por finalizada la sesión de la Asamblea ordinaria, a las 12:20 horas de día 9 del mes de febrero del año 2024 y rige a partir de la fecha de su aprobación.

La asamblea autoriza al Representante Legal para que realice todo tipo de gestiones comerciales y afiliaciones, especialmente, la relacionada con la solicitud de permanencia en el régimen especial ante la DIAN y la Gobernación de Antioquia.



PRESIDENTE



GUSTAVO ROBLEDO LOZANO

SECRETARIO



ISABEL CRISTINA MACHADO

TESTIGOS



CARLOS ABEL LUJAN



EDGAR RENTERÍA RENTERÍA

Esta acta es fiel copia de la original que se encuentra en los archivos- registros de ACIMCOL, para constancia firmamos:

SECRETARIO



ISABEL CRISTINA MACHADO